



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 074

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 14 de MARZO de 2023.

C. Gerardo Juárez Santiago

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=9/Dic/2011 en la fosa 145 con alineamiento D-2-1-145 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El J.U.D. de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA